



SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN No. 01508

(8 DE OCTUBRE DE 2025)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa SA-SI-0001-2025

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Decreto Departamental No. 000021 del 2020, modificado por el Decreto No. 0039 de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia contractual y

### CONSIDERANDO

Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar la obra que tiene por objeto **“ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2025”**

La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa con plena observancia de todos los principios que rigen los procesos de contratación de las entidades estatales, dada la naturaleza del objeto del contrato y la cuantía, así como lo dispuesto en el literal a) numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, “reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el diecinueve (19) de septiembre de 2025, se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co): i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos.

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 477.165.846)**, incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202502040 del Uno (01) de agosto de 2025, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Que, durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, el Departamento recibió observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron debidamente atendidas y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).



SECRETARÍA GENERAL

Dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se recibieron solicitudes de limitación por parte de los siguientes interesados:

1. CI Morasu S.A.S, identificada con NIT 900.719.304-6, acreditó cumplimiento y solicitó la limitación a Mipymes carácter Nacional.
2. JFI S.A.S, identificada con NIT 800.066.275-4, acreditó cumplimiento y solicitó la limitación a Mipymes de carácter departamental.
3. MR Brands, identificada con NIT 900.952.980-2, acreditó cumplimiento y solicitó la limitación a Mipymes de carácter departamental.
4. MI Holditns S.A.S, identificada con NIT 901.332.708-9, acreditó cumplimiento y solicitó la limitación a Mipymes de carácter departamental.
5. Mopertex, identificada con NIT 900.925.105-1, acreditó cumplimiento y solicitó la limitación a Mipymes de carácter departamental.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, el proceso se limitará a la participación exclusiva de Mipymes con presencia territorial.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar, la apertura de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa SA-SI-0001-2025, que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO), PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2025”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 477.165.846)**, incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa SA-SI-0001-2025.



SECRETARÍA GENERAL

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Publicación Estudios y Documentos Previos	19 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	19 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 de septiembre hasta el 26 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 29 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de octubre 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	8 de octubre 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	8 de octubre 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	10 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .



SECRETARÍA GENERAL

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir Adendas	14 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	16 de octubre de 2025 9: 00 A. M	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe inicial de evaluación	20 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 23 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe final de evaluación	24 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura del sobre económico	27 de octubre de 2025	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	28 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la expedición del acto de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



SECRETARÍA GENERAL

Actividad	Fecha	Lugar
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de las mismas	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .

**ARTÍCULO CUARTO:** Disponer que toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes a EL DEPARTAMENTO, relacionada o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, los artículos 103, y 270 de la Constitución Política, artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y artículo 32 de la Ley 489 de 1998, los cuales brindan la posibilidad de que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o Comités de Vigilancia ciudadana, ejerzan Control Social sobre la contratación pública.

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTICULO SEPTIMO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Barranquilla, el ocho (8) de octubre de 2025.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Luisa Barraza Molina	Asesora Externa Secretaría General
Revisó	Stephanie Medina Solano	Asesora Externa Secretaría General
Revisó	Rachid Nader Orfale	Secretario Jurídico